



Referencia normativa:

Convocatoria de concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.

Orden TED/1317/2023, de 29 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P., en régimen de concurrencia competitiva, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus para impulsar la transición ecológica a través de actuaciones de capacitación dirigidas a personas desempleadas, trabajadoras y emprendedoras.

(Boletín Oficial del Estado núm. 292, del jueves 7 de diciembre de 2023)

Entidades beneficiarias:

Bata Servicios Integrales a la Comunidad, S.L. (Centro especial de empleo sin ánimo de lucro)

Asociación Autismo Bata

Entidad coordinadora de la agrupación:

Bata Servicios Integrales a la Comunidad, S.L.

Proyecto:

Denominación: Batalleiros por la biodiversidad: formación dual como operario de recuperación y conservación del patrimonio natural

Año de la convocatoria: 2024

Línea: 2. Capacitación práctica para personas desempleadas “aprender trabajando”.

Tipología: 1. Proyectos de formación y contratación.

Objetivos:

Objetivo general:

Adquisición y mejora de competencias de las personas con TEA y/o discapacidad intelectual en situación de desempleo a través de su capacitación en actividades profesionales vinculadas con el empleo verde y la transición ecológica.



Objetivos específicos:

- Incrementar la empleabilidad de las personas con Autismo y/o Discapacidad intelectual, a través de la formación dual en competencias para el desarrollo de una actividad profesional vinculada con el empleo verde y la transición ecológica.
- Transmitir valores como el respeto, el cuidado y la puesta en valor de nuestro Patrimonio Natural en las personas con Autismo y/o Discapacidad Intelectual, a las personas jóvenes y a la sociedad en general.
- Fomentar la cultura inclusiva, la igualdad de oportunidades y la capacidad de incidir en el entorno de los colectivos más vulnerables y en riesgo de exclusión social.

Resultados:

- Mejora de competencias de personas desempleadas en actividades relacionadas con el área del empleo verde.
- Mejora de competencias de personas con TEA y/o discapacidad intelectual en actividades relacionadas con el área del empleo verde.
- Desarrollo de competencias formativas que favorezcan la inclusión laboral y generen oportunidades de empleo en sectores como la transición ecológica.
- Mayor inserción laboral a través de la contratación de los participantes en el perfil profesional de operario de recuperación y conservación del patrimonio natural.
- Favorecer la sensibilización de la sociedad sobre la recuperación, conservación y mantenimiento del patrimonio natural y la biodiversidad en general.
- Difundir o sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión social y el valor de la diversidad.

Este proyecto está cofinanciado por el FSE+ a través del Programa Empleaverde+ de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.